

solo, abandonado á sus propias fuerzas, y lo que era más deplorable, rodeado de traidores. Era general la creencia de que en cuanto se retiráran las tropas francesas, Maximiliano no podría conservarse en el trono ni siquiera seis meses, como así sucedió en efecto.

Al mismo tiempo el gobierno anglo-americano continuaba mostrándose muy favorable á la República de Méjico, y declaraba que solo aceptaría el Imperio, cuando entregado á sus propios recursos, se patentizará la voluntad del país. Nadie dudaba por otra parte que si una guerra general estallaba en Europa, los Estados-Unidos aprovecharían la ocasion para anular por completo el influjo de la Europa en América; y los mismos que antes negaban toda importancia al gobierno y pueblo americano, empezaban á preocuparse de la actitud que manifestaban.

No debe estrañarse por tanto, que en presencia de un horizonte tan sombrío, pasára por la mente de Maximiliano la idea de abdicar la corona, cuyo peso iba haciéndose superior á sus fuerzas. Así parece que lo manifestó á Napoleon III, si la Francia no le concedía al ménos su apoyo financiero; pero el gobierno francés desechó su peticion, y envió al mariscal Bazaine instrucciones para organizar un plebiscito libre, en el caso de que el Emperador Maximiliano llevára á cabo su proyecto de abdicacion, del cual pudo disuadirle al fin la Emperatriz Carlota.

Creía esta, y con ella muchos de los personajes adictos á Maximiliano, que no había llegado el momento de abdicar. Para creerlo así se fundaban en que mientras la ocupacion francesa había sido indeterminada, el país había vivido en esa especie de indiferencia que dá la seguridad; pero que desde el momento en que la evacuacion había llegado á ser un hecho irrevocable, el espíritu público debía despertarse considerando los resultados de esta medida. «Por una parte, decían, el país verá abrirse á sus pies un abismo inmenso; la destruccion de la propiedad, los asesinatos políticos tomando las proporciones de una mortandad espantosa; de otra, un príncipe activo, inteligente, religioso y liberal, que no pide al poder más que la satisfaccion de sacrificarse por el público. No

se vacila entre la vida y muerte. Hoy más que nunca, el Imperio tiene á su lado la propiedad, la familia, es decir todo el país, porque todo el país tiembla ante la idea de que vuelva el poder á manos de Juárez, de Ortega ó de Santana y de sus satélites.» Pronto veremos cuán erróneas fueron estas apreciaciones, y cuán infundadas estas esperanzas.

CAPÍTULO IV.

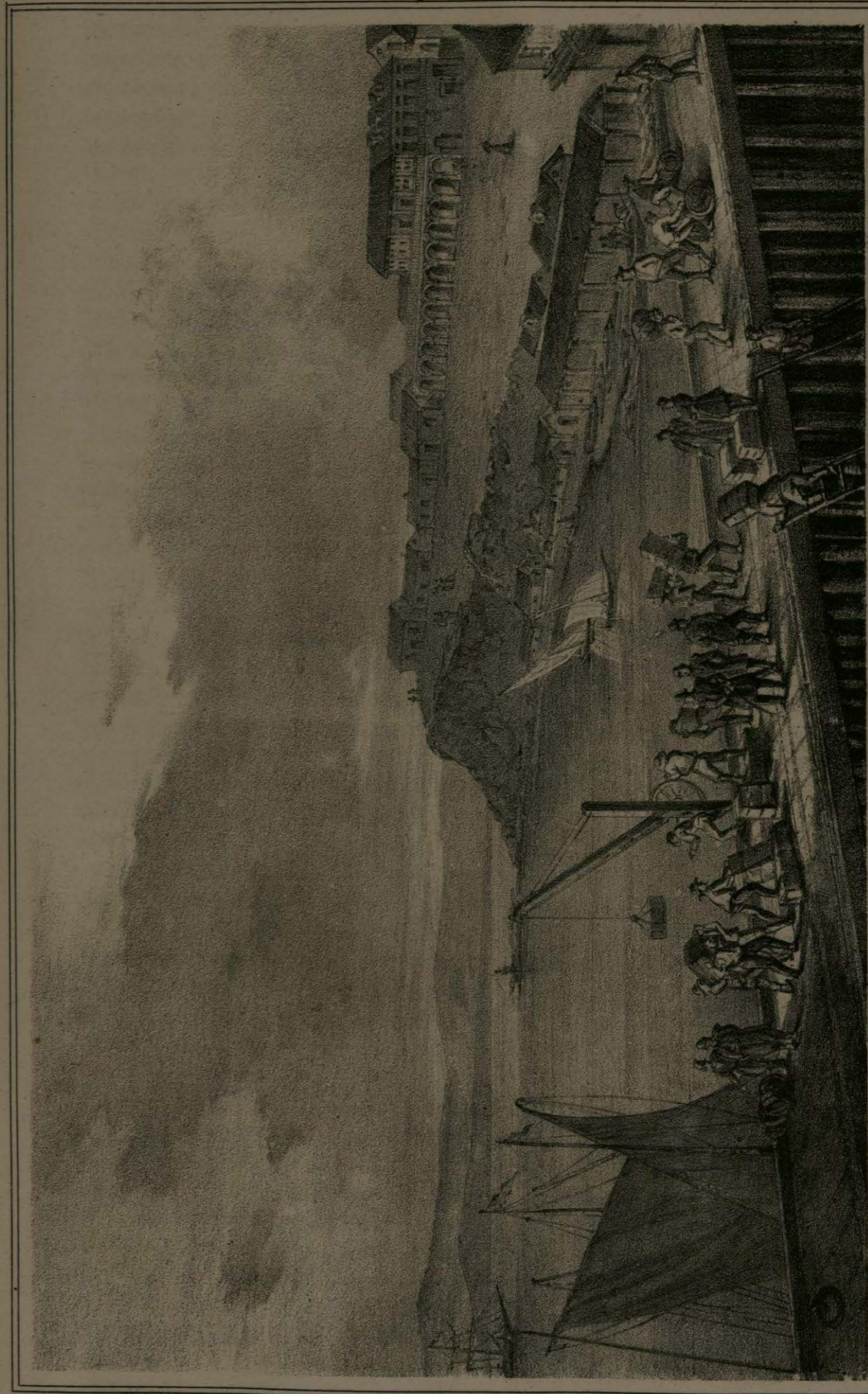
Conspiracion de 15 de Julio.—Deportaciones al Yucatan.—Cartas encontradas entre los papeles de los conspiradores.—Se comprueba que el alma de la conspiracion era el general Santana.—Poderes que dió este general al coronel Mazuera.—Cambio en la política imperial.—Nuevo ministerio.—Viaje de la Emperatriz Carlota á Europa.—Sus negociaciones inútiles cerca de Napoleon III.—Mision del general Castelnau en Méjico.—Progreso de los republicanos.—Se apoderan de Monterey y del Saltillo.—Capitulacion de Tampico.—Espediciones que se organizan en los Estados-Unidos.—Juárez en Monterey.—Bloqueo de Matamoros.—Proclama del presidente de los Estados-Unidos declarando nulo el bloqueo.—El general Santana ofrece sus servicios al gobierno republicano: Juárez rechaza sus ofertas.—Medidas del gobierno imperial.—Declara en estado de sitio á varios departamentos.—Convenio de 30 de julio entre Francia y Méjico.

I.

Desde que se supo en Méjico la noticia oficial de la retirada de las tropas francesas, nadie se hacía ilusiones sobre el desenlace de la guerra y sobre la suerte del Imperio, cuya caida debía decidirse en poco tiempo. El triunfo de la República parecía inevitable, y muchos de los que habían alcanzado ú ofrecido sus servicios al Imperio, cuando el Imperio parecía asegurado, se apresuraron á conspirar contra él, ya con objeto de rehabilitarse ante la República, cuya restauracion inmediata se presentía, ya para explotar en provecho suyo el nuevo orden de cosas que rápidamente se acercaba. Pompeyo decía una gran verdad, sancionada por la historia de todos los tiempos y de todos los países, cuando dijo atrevidamente á Sila: «el sol que nace, tiene más adoradores que el sol que se pone.»

En la misma capital del Imperio se conspiraba descaradamente contra el Emperador. La conspiracion, cuyo principal instigador

MÉJICO.



Lit. N. Gonzalez, Madrid.

VISTA DE TAMPICO
tomada desde el lago.

resultó ser el general Santana, era conocida de Maximiliano desde mucho tiempo atrás; pero según su costumbre, no tomó medida alguna para contener sus progresos; esperando asociar los conspiradores á su causa, mostrándose benévolo é indulgente con ellos. No obstante, cuando vió que una parte de los que le rodeaban iban entrando uno en pos de otro en la conspiración, resolvió dar un gran golpe y detener el oleaje creciente de la traición.

El domingo 15 de Julio de 1866, á las cuatro de la mañana, un fuerte destacamento de tropas cercó la casa de uno de los principales conjurados y practicó un registro escrupuloso. Fueron allí presos 42 conspiradores que estaban celebrando un conciliábulo, y entre ellos se contaban los generales Parra, Zamacona, Ignacio Ramirez, Cruz, Kämpner, Echevarría y otros, así como los padres Chavarria y Ordoñez, este último hijo natural de Santana, y otras varias altas notabilidades civiles. Los papeles y documentos ocupados en la casa, probaron claramente que la conspiración tenía grandes ramificaciones, y que los conjurados eran en su mayor parte adictos á Santa Ana. En la madrugada del 17, un destacamento de tropas imperiales ocupó el palacio, y procedió al arresto de tres miembros del gabinete y once funcionarios imperialistas de la más alta categoría.

Al día siguiente, todos los conspiradores fueron deportados al Yucatan, y el Emperador declaró que en lo sucesivo las leyes serían estrictamente observadas. Dijo en los primeros momentos, y así lo anunciaron las correspondencias llegadas de América, que el Sr. Lacunza, ministro de Estado, aparecía también complicado en la conspiración; pero no tardó en desmentirse esta noticia, apareciendo plenamente probada su inocencia en la siguiente carta que por aquellos días le dirigió el Emperador:

«Mi querido presidente: En los momentos en que se disuelve el ministerio que tan dignamente habeis presidido, tenemos especial satisfaccion en daros un público testimonio de nuestro profundo reconocimiento, por los eminentes servicios que tanto vos como vuestros colegas Escudero y Somera habeis prestado á la patria. Esperamos que

la nación continuará aprovechando los consejos de inteligencias tan patrióticas y distinguidas. Recibid la seguridad de mi benevolencia.—MAXIMILIANO.—Palacio de Méjico 26 de Julio.»

Los presos, en lo general personas de escasa influencia en el ejército y en el país, pertenecían, según se dijo, á dos partidos distintos, el de Santana y el de Ortega. Cada cual trabajaba por su cuenta, y ambos con el objeto de destronar al Emperador Maximiliano, y proclamar jefe de la República á uno de aquellos jefes.

La participación del ex-presidente Santana y de Ortega, apareció plenamente probada en los documentos que publicó el diario oficial de Méjico. En una carta que desde los Estados-Unidos dirigía Santana al canónigo Ordoñez, que pasaba por hijo natural del dictador, después de revelarle el plan de la conspiración y de indicarle se dirigiera á diferentes personas, concluía así:

«Tan pronto como le vea Vd. más favorablemente dispuesto, yo le escribiré, y espero que su corazón de mejicano y de.... escuchará la voz de un hombre, que, como yo, ha sido el defensor de la independencia de la patria y el celoso apoyo de la religión y de las prerogativas del sacerdocio. Pero á Vd. corresponde el preparar su espíritu, á fin de que nuestras cartas no sean aventuradas y fuera de propósito.

«Todas las probabilidades humanas nos presagian el logro de nuestro fin. Sería largo entrar aquí en pormenores. Puede usted estar seguro y asegurar á nuestros enemigos, que, antes de morir, habré hecho á mi país el último servicio que tiene derecho á esperar de mí. Cuídese Vd. bien, porque su salud nos interesa en alto grado, y disponga del afecto de su amigo, A. L. DE SANTANA.»

Una segunda carta de D. Guillermo Prieto, el agente de Ortega, decía lo siguiente:

«Conociendo á Vd. y los elevados sentimientos que abriga, el general Ortega me ha encargado que le escriba para que represente su persona en esta población, situada fuera de Méjico.

«El general, unido á los Sres. Huerta, Negrete, Patoni, Berriozabal y otros patriotas, se presentará en la República con excelentes elementos para imprimir á las operaciones

la actividad apetecida, y para que nuestros principios tengan al propio tiempo una representación neta y legal.

»Después del golpe de Estado, pensaba permanecer en la oscuridad más absoluta; pero la alianza de Santana con Juárez, me ha hecho renunciar á mi resolución, y pués-tome en contacto con el general Ortega.

»Creo que los designios de este último son combatir, sin preocuparse de las cuestiones de mando, y mucho ménos sin tomar las armas contra los nuestros que luchan, aun cuando invoquen el nombre de Juárez. Así, pues, á los puros sentimientos patrióticos de Vd. incumbe el representar á Ortega, á quien puede Vd. dirigirse sin más formalidades ó por mi conducto.»

En otra correspondencia que firmaba uno de los conspiradores, se leían estas líneas:

»Lo que dicen los periódicos, lo que el ánimo del público me ha hecho saber, y lo que los débiles ecos que hasta aquí llegan me han permitido adivinar, es que no solo ha justificado Vd. el atentado de Juárez, sino que lo ha presentado como un acto heroico, como el acto de un hombre que sacrifica su popularidad y pone en peligro hasta su propio honor para salvar al país. Es un nuevo Quinto Curcio arrojándose al abismo para salvar á Roma. Vd. solo vé la cuestion personal y pone en paralelo la gloriosa tradicion de Juárez con las derrotas y las puerilidades de Ortega. Vd. cede á la costumbre de exaltar al héroe y de condenar á Ortega; pero no es esa la cuestion, sino la que se ventila entre la arbitrariedad y la ley, entre el derecho y la usurpacion.

»Una vez Juárez fuera del camino legal, vacila y se convierte en el defensor de sus cómplices, no en el de los intereses de la nacion, y se vé obligado á adular... en vez de pensar en nuestro pueblo.

»La aparicion de Santana en el escenario, como aliado de Juárez, debe ser muy significativa para Vd.

»Santana ha querido el Imperio y se ha declarado en favor de él; ha luchado con... baja y traicion; Saligny y el Imperio le encontrarán inmundo.»

Posteriormente se comprobó hasta la evidencia la culpabilidad del general Santana en la conspiracion de 15 de Julio, por medio

de un documento que publicó la prensa anglo-americana. Este documento era un poder que dió al coronel Mazuera para explorar las intenciones del gobierno de Washington, y obtener de él ó de los enemigos del Imperio, auxilios materiales y pecuniarios para llevar á cabo sus planes ambiciosos. Preso Santana por no haber cumplido los compromisos que en su nombre contrajo Mazuera, respecto á la compra de un buque de Nueva-York, negó aquel que le hubiera dado semejante autorizacion, de cuya negativa se vengó Mazuera publicando el poder general para hacer aprestos bélicos. En él se leían estas declaraciones:

»Por las presentes doy plenos poderes al coronel D. Dario Mazuera, en cuyos talentos y buena voluntad tengo la mayor confianza, para que acercándose al gobierno de los Estados-Unidos de América, desenvuelva en su presencia todas mis ideas, como todos mis pensamientos y deseos, respecto de los recursos que necesito para ponerme en capacidad de libertar á mi patria del yugo de sus opresores.

»La crítica situacion en que se encuentra la nacion mejicana, exige de todos sus hijos grandes esfuerzos y grandes sacrificios, y yo, aunque alejado de aquel suelo por la arbitrariedad de los franceses, quiero hacer lo posible para probar á mis compatriotas que no me son indiferentes sus desgracias.

»El señor coronel Mazuera, con la discrecion que le es propia, sabrá poner de manifiesto las razones que tengo para ocurrir al gobierno de Washington en solicitud de auxilios que solo á él le será fácil proporcionar.

»El mismo señor coronel Mazuera, está plenamente autorizado para convenir en las garantías que se le exijan, con respecto al pago de los gastos que dichos auxilios originasen y que solicito con vivo encarecimiento.

»La nacion mejicana, por medio de sus órganos legítimos, reconocerá á su debido tiempo esa deuda, que sabrá pagar con religiosidad y agradecimiento eterno.

»Pero si desgraciadamente, el gobierno de los Estados-Unidos se negase por cualquier motivo á prestarme su proteccion, entonces procurará el Sr. Mazuera, entendiéndose al efecto con el comercio de la

misma nacion, hacer el reclutamiento de hombres armados, previo el permiso de las autoridades locales, hasta el número de 2 ó 3.000 individuos, y conseguir los buques de transporte necesarios para situarlos en un punto de la costa mejicana, que yo señalaré con oportunidad.

»El señor coronel Mazuera podrá mostrar estas instrucciones en los casos en que lo tuviere por conveniente, puesto que él es mi representante, mi propia persona en el asunto de que vá encargado.

»Por demás es advertir, que entre los reclutados dará á los militares mejicanos el lugar que á cada uno corresponda segun sus clases, pues me será muy satisfactorio que se incorporen en mis filas tan buenos patriotas, auxiliándolos con cuanto fuese posible.

»Dejo á discrecion del Sr. Mazuera considerar lo conveniente que nos será tener en nuestro favor algunos buenos órganos de la prensa, para que nos favorezcan en la empresa con artículos adecuados, aun cuando sea necesario hacer algunos sacrificios pecuniarios.

»Visitaré al señor general Grant, en cuyas manos pondrá la carta que le lleva, y hará lo posible por convencerle de la conveniencia que hay, para todos los que profesamos los principios republicanos, de que él contribuya con su poderoso influjo al logro del patriótico fin que me propongo.»

La conspiracion del 15 de Julio, produjo un cambio en la política imperial. Cansado Maximiliano de luchar con ministros que tan mal le servian, que tan claramente demostraban sus simpatías y sus compromisos con la causa republicana, y sabiendo además que algunos de sus generales estaban en inteligencias secretas con los generales republicanos, y le s daban cuenta de los movimientos de las tropas francesas, rompió con el partido imperi al reformista, llamó á su lado á los intervencionistas, y reconcentró todos los poderes del Estado. Todos los ministros fueron relevados de sus puestos (28 de Julio) á escepcion del ministro de Gobernacion, el Sr. Salazar Illarregui, y del ministro de Negocios extranjeros D. Martin del Castillo, que fué nombrado embajador en los Estados Pontificios. El general D'Osmond, jefe de Estado Mayor del ejército francés, fué nom-

brado ministro de la Guerra, y el intendente de ejército Mr. Friant, ministro de Hacienda. De manera, que el Consejo de ministros quedó reducido á tres solas personas; pero no habiendo concedido autorizacion á los dos últimos el Emperador de Francia para que aceptáran sus cargos, fué necesario formar á mediados de Setiembre otro ministerio, cuya presidencia se confirió á D. Teodoro Larés, uno de los jefes más autorizados del partido conservador. En el fondo, esto no era otra cosa que un verdadero golpe de Estado, bien disculpable por cierto en un monarca que tenia que luchar con tantos y tan activos elementos de disolucion.

Pero este cambio verificado en la política del Emperador, no cortó el mal, sino que le agravó todavia más; las conspiraciones se reprodujeron por todas partes, y las deportaciones al Yucatan y el destierro al extranjero eran continuas. Las medidas de rigor aumentaron el número de desafectos al régimen imperial, y los que no conspiraban, así como los conspiradores que se libraban de la deportacion, aprovecharon la primera ocasion oportuna para ir á engrosar las filas de los republicanos, como lo hizo el general Antillon, pronunciándose en favor de la República en San Pedro Piedra-Gorda, á fines de Julio.

II.

Coincidiendo con la toma de Matamoros por los juaristas, con la hostilidad mal encubierta de los Estados-Unidos, y con la noticia que se recibió en Méjico de la guerra entre Austria y Prusia, se decidió que la Emperatriz Carlota hiciera un viaje á Europa, encargada de una mision política de gran importancia para el Imperio. Temiendo Maximiliano las diferencias que podian surgir entre las córtes de París y Viena, y que los Estados-Unidos se aprovecharan de la guerra europea para obrar con eficacia en los asuntos de Méjico, parece que indicó su propósito de abdicar. Pero la Emperatriz, inclinada á prolongar la resistencia á todo trance, aconsejó á su esposo que no cediera hasta el último extremo, y se encargó de intentar por sí misma un último esfuerzo en Europa.

La Emperatriz salió en efecto de Méjico el 19 de Julio, acompañada del Sr. Castillo, ministro de Negocios extranjeros, del conde de Bombellis, coronel de la Guardia palatina, y de varias personas de la servidumbre imperial; desembarcó con su comitiva en San Nazaire el 8 de Agosto, y al día siguiente llegó á la estacion de Monte Parnaso en París, con el general Almonte, embajador de Méjico en Francia, que habia ido á recibirla á San Nazaire. Entre los personajes que la esperaban en la estacion se hallaban: el jóven príncipe Itúrbide, el Sr. Gutierrez Estrada, el abate Mr. Manuel Domenech, limosnero que habia sido del cuerpo expedicionario francés, el personal de la legacion mejicana, Mr. Galloti, cónsul de Méjico y otras varias personas que la acompañaron hasta el *Grand-Hôtel*, donde se le habia preparado alojamiento. Poco despues de su llegada se presentaron á cumplimentarla, en nombre de Napoleon III, el príncipe de Metternich y un ayudante del Emperador.

La crisis decisiva por que atravesaba el Imperio mejicano, exijia pronto remedios y poderosos auxilios, y puesto que Napoleon III habia prestado su concurso para dar la corona á Maximiliano, nadie mejor que él podria volver á asegurarla sobre sus sienas. La Emperatriz Carlota se presentó á Napoleon, pintándole con vivo colorido la precaria situacion del Imperio mejicano, los progresos de las armas republicanas, las conspiraciones repetidas, la creciente angustia de su esposo rodeado de traidores, y la lucha de su alma entre el honor que le ordenaba sucumbir, y su propia conveniencia que le aconsejaba abdicar.

La Emperatriz Carlota, dotada de una clara inteligencia y de un carácter firme, sabia razonar sobre las cuestiones políticas con una lucidez verdaderamente notable. Apeló en esta ocasion á las inspiraciones de su mente y á los sentimientos de su corazón, y con la triple elocuencia de la mujer, de la esposa y de la soberana, manifestó al Emperador el escándalo que causaría en la Europa monárquica la caída del Imperio, y el ridículo que caería sobre la política francesa, que habiendo levantado un trono, no queria ó no podia sostenerlo. Pidió al Emperador cuadros de oficiales para el ejército

mejicano, indicó la conveniencia de relevar al general Bazaine, y rogó que se aplazara hasta el mes de Abril del año siguiente la evacuacion francesa, y se concedieran dos años de respiro para el pago de las sumas que el Imperio debia á la Francia.

Pero todas sus ilusiones debian desvanecerse ante la fria razon de Estado. La intervencion francesa en Méjico debia concluir alguna vez; se habia fijado su término, publicándose en el interior declaraciones, y contraido en el exterior compromisos que la hacian irrevocable; se habian determinado además las épocas de la retirada de las tropas francesas, que no podian ser modificadas. Imposible era por tanto desvirtuar ó cambiar estas resoluciones. Con respecto á otras cuestiones de orden secundario, el gobierno francés no se negaba á arreglarlas de una manera amplia y generosa, segun decian los periódicos oficiales de París.

La partida de las tropas francesas, por lo mismo que era ya inevitable, suscitaba algunas cuestiones que podian arreglarse previamente. Convenia determinar cuáles serian las relaciones de Méjico con Francia y las demás potencias, despues de concluida la evacuación; especificar qué grado de proteccion seguiria dispensando la Francia al Imperio, hechura suya; espresar bajo qué forma podría ejercerse esta proteccion en determinados casos; y finalmente, decidir qué estension y qué facilidad podrian dejarse á Méjico para llenar los compromisos que la Francia habia exijido de la nueva monarquía. Hizose entender á la Emperatriz Carlota, que sus gestiones debian limitarse á los extremos indicados; y en cuanto á prorogar la retirada del ejército francés, principal objeto de su viaje, la Emperatriz se convenció desalentada, de que la evacuación era irrevocable.

Hasta algun tiempo despues no se supó el resultado definitivo de la estancia de la Emperatriz Carlota en París, porque las negociaciones que tuvieron lugar directamente entre ella y Napoleon III, estuvieron revestidas de un carácter de estremada reserva. Seis entrevistas celebraron de larga duracion; las negociaciones no parecian terminadas al dejar á París; pero al retirarse á Miramar, la Emperatriz Carlota iba tan

desconsolada y aflijida, que manifestaba bien claramente el mal resultado de las negociaciones.

Decir la verdad entera á aquella pobre mujer, cuyas facultades mentales empezaban á estraviarse, hubiera sido mostrarse duro, y más que duro, inícuo. Probablemente la Emperatriz no llegó á saber el verdadero motivo de la frialdad del Emperador francés, y de la indiferencia que demostraba sobre la suerte que esperaba al Imperio mejicano. En el fondo, habia un profundo resentimiento por parte de Napoleon III, que acaso calificaba de ingratitud los esfuerzos que Maximiliano habia hecho siempre para emanciparse de la tutela francesa. Napoleon III no queria que sus tropas permanecieran eternamente en Méjico para sostener el trono de un príncipe, que se aprovechaba de su dinero y de su ejército, pero á quien repugnaba de una manera invencible su protectorado, que era para Méjico y para él un deber y una necesidad. Así juzgada la cuestion por el Emperador de Francia, no debió conmoverse mucho ante las súplicas apasionadas de la Emperatriz Carlota, y esperó tranquilamente la caída de Maximiliano, que tal vez juzgó merecida, por no haberse doblegado á su voluntad, á su tutela y á sus consejos.

Llegaban en tanto á París noticias cada vez más alarmantes sobre los asuntos de Méjico, y al fin el gobierno francés se decidió á enviar allá con una mision especial al general Castelnau, ayudante de campo del Emperador, y director de la seccion del personal en el ministerio de la Guerra. El citado general era portador de una carta autógrafa del Emperador para Maximiliano, en contestacion á lo solicitado por la Emperatriz Carlota. No llegó á traslucirse el objeto real de la mision del general Castelnau; dijose que su comision era á la vez política y militar, y que se referia á un nuevo plan de reorganizacion del gobierno de Méjico; pero lo que parece más probable es que previendo la caída de Maximiliano, el gobierno de las Tullerías se apresurara á examinar las precauciones que podrian tomarse, para dejar á salvo los intereses de los tenedores de obligaciones mejicanas.

III.

Dábase en tanto un gran impulso á la guerra, por parte de los republicanos, que habian tomado decididamente la ofensiva. Por las fronteras inmediatas á los Estados Unidos la guerra habia tomado grandes proporciones. Desde principios de Agosto los republicanos eran dueños del importante puerto de Tampico, y las tropas imperiales habian evacuado á Monterey y Saltillo, para reconcentrarse y evitar sorpresas como las que habian tenido lugar en algunos puntos. Algunas de las guerrillas que recorrian el país habian sido derrotadas, ó más bien ellas se dispersaban voluntariamente para aparecer en otros puntos. En vista de las proporciones que tomaba el movimiento insurreccional contra el Imperio, el mariscal Bazaine se habia trasladado á Méjico para concertar un plan de operaciones con el Emperador. El general D. Ramon Tavera fué nombrado para mandar la division de Méjico, el general Neigre para la de Puebla y el general Mejía para la de San Luis de Potosí.

Desde principios de Julio se habia establecido Juarez en Chihuahua, tantas veces perdida y tantas veces ganada en pocos meses, y á últimos del mismo mes, Monterey, Saltillo y otras poblaciones caian en poder de los republicanos, viéndose obligadas las tropas imperiales á retirarse á San Luis de Potosí. Era en Matamoros donde se organizaron las principales expediciones de los juaristas; la del general Carvajal compuesta de 1.500 hombres, que debia marchar sobre Tampico, y la del general Escobedo, que al frente de 4.000 hombres, estaba destinada á caer sobre Monterey. Al mismo tiempo se organizaba otra expedicion en Chihuahua, con el objeto de apoderarse de la vecina ciudad de Durango. Todas estas expediciones se movieron simultáneamente, y todas alcanzaron el objeto que se proponian.

Escobedo entró en Monterey casi sin disparar un tiro; la guarnicion imperial de Saltillo, salió para auxiliar á Monterey; pero se declaró en retirada hácia San Luis de Potosí. No les fué tan fácil la toma de Tampico, cuya plaza estaba bien fortificada y prepara-

da para resistir el ataque de los republicanos. Las tropas francesas, que tenían sospechas del general mejicano Lamadrid, gobernador militar de la plaza, lo relevaron del mando, y pusieron en su lugar á un oficial francés. Gran parte de la ciudad cayó en poder de los republicanos el 1.º de Agosto; los franceses aún pudieron sostenerse algunos dias en dos fuertes que conservaron á todo trance; pero careciendo de agua y provisiones, y no llegando los refuerzos de tropa que esperaban de Veracruz, evacuaron completamente la plaza el dia 7, en virtud de la siguiente capitulacion:

«Artículo 1.º Las tropas francesas que ocupan hoy el puesto militar de la Casa-Mata y el cuartel núm. 8, se presentarán en formacion mañana 8 del corriente, de dos á tres de la tarde, en el muelle de este puerto, para embarcarse con armas y bagajes, banderas desplegadas y tambor batiente, llevando cada soldado todos los cartuchos que pueda conducir.

«Art. 2.º Las fuerzas beligerantes observarán religiosamente un armisticio desde este momento hasta que hayan salido de la barra las cañoneras francesas con las tropas que trasporten.

«Art. 3.º Los súbditos franceses residentes en Tampico, quedarán aquí con todas las garantías que han gozado hasta ahora, y al señor cónsul D. Carlos de Saint-Charles, encargado de los consulados de Francia y Bélgica, también se le respetará en el pleno ejercicio de sus funciones.»

Firmaron esta capitulacion, que se hizo por duplicado, Desiderio Pavon, jefe de las tropas republicanas; S. Revaud, comandante de las fuerzas marítimas francesas; y S. Langlais, jefe de las tropas imperiales.

La toma de Tampico, Monterey y Saltillo, contribuyó á establecer sólidamente el poder de Juarez en los Estados limítrofes á los Estados-Unidos, y llenó de desaliento á las tropas imperiales, en cuyas filas eran cada vez más frecuentes las deserciones, especialmente de soldados y jefes mejicanos. Así fué, que á principios de Agosto los imperiales estaban abandonando todos los Estados del Norte de Méjico, imposibilitados de sostenerse ante el empuje cada vez más fuerte de las columnas republicanas, engro-

sadas con multitud de voluntarios americanos que por las fronteras de Tejas corrían á alistarse bajo la bandera de Juarez.

El gobierno de Washington, sin faltar á sus compromisos y sin salir de la neutralidad prometida, afectaba ignorar y no estorbaba el enganche de soldados, y las expediciones que los emisarios de Juarez organizaban en Nueva-York, en Filadelfia y en Boston, en cuyas plazas hacían al mismo tiempo grandes compras de armas, municiones y toda clase de pertrechos de guerra. En uno de los vapores procedentes de Nueva-York, llegó á Matamoros á principios de Agosto el mayor general Wallace, acompañado del mayor general Sturm. El general americano traía 8.000 rewolvers, 4.700 carabinas, dos baterías de doce piezas cada una, gran cantidad de pólvora, y algunos centenares de voluntarios americanos. El general Wallace fué nombrado en seguida mayor general del ejército juarista.

También en California se daba gran impulso al enganche de voluntarios para Méjico, bajo la direccion del juarista Corona; y el 20 de Julio ya pudo embarcarse el general Vega, en la bahía de Todos los Santos, con 250 hombres y un número de oficiales americanos, suficientes para mandar 5.000 soldados que se trataba de organizar en Sonora, cuyo Estado continuaba en abierta insurreccion contra el Imperio.

IV.

Juarez habia establecido de nuevo su gobierno en Monterey, donde espidió un decreto negándose á reconocer al general Carvajal, á Canales y á Cortina, que sucesivamente se habian proclamado gobernadores del Estado de Tamaulipas, y nombrando al general Tossia comandante militar y civil del mismo, cuyo jefe salió de Monterey el 31 de Agosto con 1.500 hombres y un convoy de mercancías y metálico. Carvajal habia sido depuesto á consecuencia de un motin militar ocurrido en Matamoros, capital del Estado. Los amotinados levantaron un acta firmada por todos los jefes y soldados de la guarnicion, exponiendo los motivos que les obligaban á destituirle. Los cargos que le hicieron eran de incapacidad, malversacion de cau-

dales, é impopularidad; nombraron en su lugar al coronel Servando Canales, pero sometiéndolo á la aprobacion del presidente Juarez, protestando solemnemente respetar y obedecer lo que ordenara el gobierno supremo de la nacion.

El coronel Canales se presentó inmediatamente á desempeñar su cargo; las autoridades civiles y militares de Matamoros enviaron su adhesion á Canales; pero Cortina espidió el 21 de Agosto en Camargo una proclama, declarándose gobernador del Estado, y anunciando á los comerciantes de Matamoros, que todas las mercancías que salieran de aquella ciudad con autorizacion de Canales, quedarian sujetas á las eventualidades que pudieran ocurrir. Cortina se disponia á marchar sobre Matamoros, cuando llegó á tiempo de evitar un conflicto el gobernador que habia nombrado Juarez, cuyo ascendiente sobre sus partidarios era tan grande, que siempre conseguia imponerles su voluntad, y convencerles que depusieran sus resentimientos personales.

Erale por otra parte urgente ahogar en su origen estos gérmenes de discordia, y colocar al frente del gobierno del Estado de Tamaulipas un hombre de toda su confianza, que imprimiera á la administracion y á las operaciones militares del Estado una marcha conforme con la del gobierno de Monterey. El Estado de Tamaulipas formaba el nervio del creciente poder republicano, y su capital Matamoros acababa de ser declarada en estado de bloqueo por un decreto de Maximiliano espedido el 9 de Julio. A últimos de Agosto, algunos buques franceses remontaban la corriente de Rio Grande para combinar el ataque de Matamoros con un cuerpo de tropas franco-mejicanas, que al mando del general Donay debían acometer por tierra la poblacion.

Pero una proclama del presidente de los Estados-Unidos vino á paralizar los esfuerzos de Maximiliano, y á demostrar de un modo público y solemne cuál sería en lo sucesivo la actitud de la gran República en los asuntos de Méjico. La proclama de Johnson declaraba que el decreto del Emperador Maximiliano era contrario á los derechos neutrales de los Estados-Unidos, tales como estaban definidos por el derecho de las na-

ciones y de los tratados existentes; que el decreto de Maximiliano era nulo y de ningun efecto, y que sería desaprobado todo conato para darle vigor y fuerza contra el gobierno ó contra los ciudadanos de los Estados-Unidos. El documento en cuestion estaba concebido en los siguientes términos:

«Por cuanto en la República de Méjico existe una guerra agravada por una intervencion militar extranjera;

«Por cuanto los Estados-Unidos, en conformidad á sus usos y política establecidos, son una potencia neutral respecto de la guerra que así aflige á la República mejicana;

«Por cuanto es un hecho conocido que uno de los beligerantes en la citada guerra, á saber: el príncipe Maximiliano, que se dice ser Emperador de Méjico, ha publicado un decreto con relacion al puerto de Matamoros y otros puertos mejicanos que están ocupados y poseidos por otro de los expresados beligerantes, á saber, los Estados-Unidos de Méjico, cuyo decreto dice así:

1.º «El puerto de Matamoros y todos los de las fronteras del Norte que se han sustraído á la obediencia del gobierno, quedan cerrados al comercio extranjero y de cabotaje durante el tiempo en que no se haya restablecido en ellos el Imperio de la ley.

2.º «Las mercancías procedentes de los citados puertos, al llegar á cualquiera otro en que se devenguen derechos de aduanas, pagarán los derechos de importacion, introduccion y consumo, y resultando prueba satisfactoria de contravencion serán confiscados.

«Nuestro ministro del Tesoro queda encargado de la ejecucion del presente decreto.

«Dado en Méjico á 9 de Julio de 1866.»

«Y por cuanto el anterior decreto, declarando un beligerante un bloqueo que no está sostenido por fuerzas militares ó navales competentes, está en oposicion á los derechos neutrales de los Estados-Unidos, tales como los define el derecho de las naciones, y á los tratados existentes entre los Estados-Unidos de América y los Estados-Unidos de Méjico;

«Yo, Andrés Johnson, presidente de los Estados-Unidos, proclamo y declaro que el presente decreto es considerado por los Estados-Unidos como absolutamente nulo y sin

efecto para el gobierno y los ciudadanos de los Estados-Unidos, y que todo conato que se haga para darle fuerza y vigor contra el gobierno ó los ciudadanos de los Estados-Unidos, será desaprobado.

«En fé de lo cual, pongo mi firma y el sello de los Estados-Unidos.

«Dado en Washington á 17 de Agosto del año de Nuestro Señor 1866, y de la independencia de los Estados-Unidos de América el 91.—ANDRES JOHNSON.—Refrendado.—SEWARD.»

Todos los obstáculos iban desapareciendo ante la tenaz perseverancia de Juarez, y todas las oposiciones doblegándose como desconcertadas y vencidas ante la singular energía de su carácter inflexible. Hasta el mismo general Santana, acostumbrado en los diversos períodos de su mando á ver cómo se sometían á sus mandatos ó se inclinaban ante su buena estrella, ambiciosos y rivales de no escasa valía, acabó por conocer, sincera ó falazmente, pero reconociéndola al fin, la incontestable supremacía de Juarez. El general Santana ofreció sus servicios y su ayuda al gobierno republicano, por medio de una carta que dirigió al Sr. Romero, representante de la República en los Estados-Unidos, ofreciéndose como «un soldado subordinado y ciudadano desinteresado, dispuesto á reconciliar los elementos nacionales, bajo la direccion de su primer magistrado.»

«De la decision y sinceridad de mis intenciones, continuaba, si es posible que alguno dude de ellas, estoy dispuesto á dar cuantas pruebas se me exijan; y muy lejos de querer obrar por mí solo, promoviendo un conflicto más en el campo constitucional, me adelanto á dirijirme á Vd. para que nos entendamos sobre la forma en que debo prestar mi cooperacion, y me permito solicitar de Vd. que trasmita al Sr. Juarez la presente comunicacion, como dirijida á él mismo, en solicitud de sus órdenes.»

Pero estos ofrecimientos de Santana, oportunos y admisibles al establecerse el Imperio, debian parecer sospechosos é interesados á los que habian comprometido su existencia y abandonado sus hogares y familia, por sostener una lucha desigual y desesperada contra los opresores de la patria. Los antecedentes del general Santana, justificaban esta descon-

fianza. No se habia borrado todavía de la memoria de los republicanos el manifiesto de Veracruz, ni los ditirambos que en él dirigió Santana á la monarquía, y no ignoraban por otra parte las recientes intrigas que él y sus agentes habian practicado en Washington para desacreditar la administracion de Juarez. Así fué que el Sr. Romero y el Sr. Lerdo de Tejada, ministro de Negocios extranjeros de la República, rehusaron admitir los servicios de aquel hombre, que en su dilatada carrera política habia puesto su espada al servicio de todos los partidos y ofrecido su concurso para el establecimiento de toda clase de instituciones.

«Si Vd.,—le contestó el representante de Juarez en Washington,—no hubiera sido el primero en solicitar el establecimiento de una monarquía europea en Méjico, cuando ejercia el poder supremo de la nacion, y si no hubiera Vd. reconocido y apoyado la intervencion que el Emperador de los franceses ha llevado á nuestra patria, segun aparece de documentos recientemente publicados, no creo que hubiera dificultad en que el gobierno de la República aceptára y utilizára los servicios de Vd., pues que tratándose de una guerra extranjera, tan sagrada como la presente, todas las diferencias de partidos deben desaparecer; y á mi juicio, ni el presidente se consideraria en tal caso con derecho á impedir que los mejicanos, deseosos de defender á su patria, cumplan con su deber.»

Con tono más decisivo todavía rechazó el ministro Lerdo de Tejada las ofertas de Santana: «Desde que comenzó la guerra actual,—decia,—ha sido regla constante del gobierno de la República, que por las diferencias anteriores puramente políticas, de ningun modo se rehusen aceptar los servicios de todos los mejicanos, que de buena fé quisieran voluntaria y lealmente defender la causa de su patria... Si el gobierno pudiera considerar al Sr. Santana en tal condicion, ni un momento vacilaría en aceptar y agradecer la oferta de sus servicios; pero los graves cargos que aparecen en su conducta anterior, no ofrecen ninguna seguridad de la lealtad de sus intenciones, ni siquiera alguna duda que pudiese inclinarse en su favor (1).»

(1) Véanse los Apéndices.

V.

Mientras Juarez seguia ganando terreno, y el fuego de la insurreccion contra el Imperio, avivado por los Estados-Unidos, amenazaba convertirse en un vasto incendio, no faltaban en Méjico insensatos que se adormecian en una ilusoria esperanza, creyendo que el Imperio tenia bastante fuerza en sí mismo para prolongar la resistencia y conseguir un triunfo decisivo sobre los republicanos.—«Es imposible, decian, que Francia consienta en dejar abandonado á Méjico, á todos los horrores de la monarquía; hay aquí 30.000 soldados franceses, sin contar con los indigenas, que no podrán ser batidos por esas despreziables guerrillas, y por algunos millares de filibusteros; plazas fortificadas como Puebla, Veracruz y la ciudad de Méjico, necesitan para ser tomadas en sitio formal, fuerzas proporcionadas, y nada podrá conseguirse contra Maximiliano sin 50.000 hombres organizados.»

El gobierno imperial quiso prepararse para las eventualidades que pudieran sobrevenir, y decidió que los ingenieros franceses ejecutáran antes de su marcha, todas las obras necesarias para fortificar las ciudades y los puntos estratégicos situados entre Veracruz y Méjico. En estos trabajos estuvieron ocupados los meses de Julio y Agosto, empezando por construir en el cerro del Borrego obras de defensa formidables. El Borrego es un monte que se levanta á corta distancia de Orizaba, y cuya elevacion es de unos 350 metros. Igualmente dejaron terminadas las obras de Rio-Frio junto á Méjico, y preparábase á empezar las de Córdoba, Paso Ancho y la Pulga, cerca de Veracruz. Apoyado en estos puntos fortificados, el gobierno contaba poder defender fácilmente, con un corto número de tropas, el camino que vá desde la capital al mar, sobre una estension de 400 kilómetros.

En vista de los progresos que hacia la insurreccion republicana en los Estados del Norte, creyóse conveniente declarar en estado de sitio los departamentos de Michoacan y Tancitaro, encargando al general Mendez el mando de estos dos departamentos, y ordenando que se establecieran en ellos dos

consejos de guerra. Tambien se declararon en estado de guerra los departamentos de Tlixpan y de Tulancingo, así como el distrito de Zacatlan (departamento de Tlaxcala). El general de brigada, conde de Thun, quedó encargado esclusivamente del mando de estos departamentos y distrito, y trasladó inmediatamente su cuartel general á Tulancingo, en cuya ciudad se estableció otro consejo de guerra.

Era importante mantener intactas las comunicaciones de Veracruz con la capital, para lo cual el general Bazaine hizo construir una línea de *blockaus*, enlazados unos con otros en el ferro-carril de Veracruz á Paso de Macho, siendo además reparadas á toda prisa y puestas en estado de defensa las fortificaciones de la primera de estas plazas. Decidido Maximiliano á oponer una resistencia enérgica en defensa de su trono, pero reconociendo la imposibilidad de ocupar y dominar eficazmente los vastos territorios de Méjico, adoptó un plan de ocupacion restringido, que debia limitarse á proteger fuertemente á Méjico y las comarcas que se estienden entre esta capital y Veracruz.

Decidióse tambien concentrar la accion en los once Estados del centro, y abandonar las provincias marítimas, que fueron en breve evacuadas. En consecuencia de este plan, se emprendió con actividad la organizacion militar de estos once Estados que eran los de Veracruz, Tamaulipas, Oajaca, Puebla, Michoacan, Guanajuato, Guadalajara, Méjico, Zacatecas, San Luis y Nueva-Leon, con el objeto de que cuando las tropas francesas abandonasen á Méjico, estuviera ya concluido lo más urgente y terminada tambien la organizacion del ejército imperial.

Dióse en efecto grande impulso á la formacion del nuevo ejército mejicano. Aparte de los batallones de infantería, cuyo número ascendia á 22, á últimos de Agosto, la artillería estaba completamente organizada. La artillería imperial se componia de 12 baterías rayadas de á seis piezas cada una, lo cual daba un total de 72 cañones, con buenos tiros, y servidos por escelentes artilleros. Nombróse comandante de la artillería mejicana á un oficial superior francés, y se puso bajo sus órdenes un cuerpo de oficiales y clases de tropa casi franceses. Cuatro baterías

debían quedar en Méjico, y las demás se repartieron en las diferentes divisiones. Para la organización del ejército, hubo sin embargo grandes dificultades. Acordada la formación de cuadros, se tropezó desde el primer paso con la cuestión de personas. Había un número excesivo de oficiales que no guardaban proporción con el de soldados; y como era indispensable revisar los grados y suprimir muchos oficiales superiores, esto produjo nuevos enemigos prontos á sublevarse contra el Imperio. Se cometió además la torpeza de suprimir la guardia de honor, formada bajo el nombre de *dragones de la Emperatriz*, y encargada del servicio de su persona en el palacio de Chapultepec, para reemplazarla por otra de zuavos, y esto causó también mal efecto en el ejército nacional.

Otra de las medidas más importantes acordadas en el período que vamos reseñando, fué el Convenio firmado en Méjico el 30 de Julio, publicado en el *Monitor* de París el 13 de Setiembre, en virtud del cual se concedieron al gobierno francés las aduanas marítimas, para servir de pago á todas las obligaciones procedentes de empréstitos y otras cantidades adeudadas al Tesoro francés. Según las condiciones de este Convenio, se concedían al gobierno francés la mitad de los ingresos marítimos de todo el Imperio mejicano, igualmente que la cuarta parte de los derechos de exportación de las aduanas del Pacífico.

El producto de esta delegación quedaba afectado: 1.º, al pago de los intereses, amortización, y todas las obligaciones procedentes de los dos empréstitos de 1864 y 1865; 2.º, al pago de los intereses al 3 por 100 de la suma de 216 millones de que el gobierno mejicano se había reconocido deudor en virtud del Convenio de Miramar; y de todas las sumas adelantadas posteriormente por el Tesoro francés, por cualquier título que fuese. El producto de la delegación se estipuló que se recaudara en Veracruz por agentes especiales, puesto bajo la protección de la bandera francesa; y que en todos los demás puertos, los agentes consulares franceses visaran la contabilidad de las aduanas de su residencia. El Convenio debía empezar á regir desde el 1.º de Noviembre de 1866.

VI.

Tal era la situación de las cosas en Méjico al principiarse el mes de Setiembre de 1866. La crisis que atravesaba el Imperio era muy grave, y esta gravedad debía crecer de día en día. Los imperialistas más ardientes esperaban que después de la marcha de las tropas francesas, empezaría una nueva era fecunda en resultados. Quejábanse en alta voz de la presión que hasta entonces había ejercido en los asuntos públicos el general Bazaine, y no disimulaban su impaciencia y sus deseos de sacudir esta tutela enojosa.

Se trataba de hacer justicia, en cuanto los franceses evacuáran el país, á las reclamaciones de los católicos mejicanos, de celebrar un concordato favorable con la Santa Sede, de suspender y reparar las medidas de confiscación dictadas después de la caída de Juárez, de que la dinastía asociara así á los conservadores, y finalmente de conciliarse la buena voluntad de los Estados-Unidos por medio de concesiones territoriales en las costas del Pacífico, que por otra parte no podían mantenerse bajo la dependencia del poder por falta de fuerzas suficientes.

Pronto veremos sin embargo la ineficacia de todos estos planes de reconstrucción imperial, y cómo fracasaron todos los proyectos ante el impulso irresistible de los acontecimientos. La restauración republicana no cesaba de adelantar terreno. Se acercaba la hora en que debía derrumbarse el Imperio, y en vano el infortunado Emperador tomó el mando superior del ejército para alentar el esfuerzo de sus parciales. Fundado sobre una base deleznable, el Imperio no tuvo nunca condiciones de existencia propia, y debía caer, como cayó efectivamente, en cuanto le faltara el apoyo de las armas francesas. Vamos á entrar en el segundo período de la restauración, tan variado en peripecias, en el cual los acontecimientos se precipitan de un modo asombroso, hasta la gran catástrofe de Querétaro, donde todo debía sucumbir, el Imperio, el Emperador, sus amigos más adictos, las ilusiones del partido conservador mejicano, y hasta las esperanzas de una ulterior restauración monárquica.

APÉNDICES AL LIBRO QUINTO.

SUMARIO.

I. Convenio secreto entre el Emperador de Méjico y la familia Itúrbide. — II. Despacho de Mr. Montholon sobre los sucesos de Bagdad. — III. Correspondencia diplomática de los Estados-Unidos. — IV. Correspondencia diplomática de 1865 y 1866. — V. Correspondencia entre Santana y el gobierno de Juárez.

I.

Convenio secreto entre el Emperador de Méjico y la familia Itúrbide.

(Este documento fué publicado por el periódico *The Herald* de Nueva-York en Marzo de 1866: no podemos asegurar que sea auténtico, pero lo reproducimos aquí, pareciéndonos curioso y digno de ser conocido.)

Deseando S. M. el Emperador honrar la memoria del *libertador* de Méjico, D. Agustín de Itúrbide, que tiene justos derechos á la gratitud de la nación; y los hijos del *libertador* que desean al mismo tiempo facilitar todos los medios que conduzcan á la realización del noble plan de S. M.; D. José Fernando Ramirez, ministro de Negocios extranjeros é interinamente de Estado, etc., en nombre del Emperador, y Agustín, Angel, Agustín Cosme y Josefa de Itúrbide, han convenido en lo siguiente:

1.º S. M. concederá pensiones distinguidas á los dos nietos del Emperador, Agustín y Salvador, y también á D.ª Josefa de Itúrbide, hija del citado Emperador.

2.º SS. MM. II. costearán los gastos de la educación de los dos nietos del Emperador Agustín, del modo conveniente á su rango, los de su manutención y de la D.ª Josefa.

3.º Como una prueba de favor y de la protección especial que S. M. desea acordar á los expresados D. Agustín y D. Salvador, nietos

del Emperador, se constituye su tutor y curador, y nombra á D.ª Josefa de Itúrbide su tutora.

4.º Los Sres. Agustín, Angel y Agustín Cosme de Itúrbide, se obligan por sí mismos y por D.ª Sabina y sus descendientes legítimos á no volver jamás al Imperio sin autorización previa del soberano ó de la regencia legítima.

5.º El gobierno de S. M. mandará que se entreguen 30.000 pesos fuertes inmediatamente á los Sres. Agustín, Angel, Agustín Cosme, Josefa y Sabina de Itúrbide, y 120.000 pesos fuertes en libranzas sobre París al cambio corriente; de los cuales 60.000 pagaderos el 15 de Diciembre de este año, y 60.000 el 15 de Febrero de 1866, haciendo toda la suma de 150.000 pesos fuertes, por cuenta de lo que les debe la nación.

6.º El gobierno de S. M. liquidará las cuentas de la familia del *libertador* Itúrbide, tanto las directas como las de la herencia.

7.º El gobierno de S. M. dará las debidas órdenes para que se pague á D. Agustín, Angel, Agustín Cosme, D.ª Josefa y D.ª Sabina de Itúrbide las pensiones que disfrutaban actualmente, cuyo pago se hará puntualmente y sin descuento de ninguna clase, en los puntos de su residencia ó en los más inmediatos, si Méjico no tuviese relaciones mercantiles con los de su residencia.

8.º Además de las pensiones, cede á los expresados Agustín, Angel y D.ª Sabina de